

SEGUIR SECTORES

# Mintrabajo anuncia programas para generar más 2 millones de empleos

Ángel Custodio Cabrera también habló de los planes para el aumento del salario mínimo.

-  Compartir
-  39 Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



El Ministro habló de algunas medidas para incrementar la reincorporación de trabajadores despedidos.  
Foto: Hector Fabio Zamora. EL TIEMPO

RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO

Por: **Yamid Amat** | 04 de octubre 2020, 12:31 a. m.

Para el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, la notable recuperación de empleos que registró el Dane en el mes de agosto es un claro síntoma de que la reactivación económica del país ya comenzó, y prevé que para septiembre las cifras serán mucho más alentadoras. **Con optimismo, el ministro afirma que los programas del Gobierno por ejecutar generarán más de dos millones de empleos.**

## Temas relacionados

TRABAJO SEPT 25

Estos son algunos de los perfiles laborales que más buscan empleadores

PANDEMIA SEPT 02

Girarán auxilios a quienes les suspendieron contratos por la pandemia

SALARIO MÍNIMO SEPT 02

Plan para que 9 millones accedan a seguridad social

El ministro Cabrera se refiere en la siguiente entrevista al reajuste del salario mínimo, cuya definición está por comenzar en la mesa de concertación laboral, y afirma con marcado énfasis que “el reajuste tiene que proteger el poder adquisitivo del trabajador”. Cabrera no lo asegura con claridad, pero el análisis que hace conduce a pensar que la posición del Gobierno será la de defender un aumento que oscilará entre

el 5 y el 6 %. No obstante las cifras que revelan mejoría en el índice de desempleo, el empresariado insiste en una flexibilización de las normas de contratación para crear empleos...[\(Le puede interesar: Así ha sido la recuperación de los empleos formales en el país\)](#).

### **¿El Gobierno piensa autorizar cambios en el régimen laboral?**

El Gobierno Nacional ha sido claro en que cualquier propuesta frente a una reforma laboral será producto de un diálogo social previo. Si bien es cierto que la emergencia sanitaria nos ha llevado a asumir estrategias innovadoras para la generación de empleo, para dar respuesta a temas estructurales venimos trabajando en la Misión de Empleo, que ya arrancó y es una iniciativa que busca entregar recomendaciones preliminares en poco tiempo. **Por eso es importante que todos participen en este diálogo.**

### **De todas maneras, no se trata de grandes reformas, sino de facilitar la contratación...**

Hoy, la contratación en Colombia ofrece múltiples alternativas que se ajustan a la necesidad de cada empleador. Tenemos los contratos a término fijo, a término indefinido, los contratos por prestación de servicios; incluso, la contratación a tiempo parcial hoy es posible en la regulación laboral colombiana. [\(Le puede interesar: En cuatro meses se recuperaron más de tres millones de empleos\)](#).

### **¿Cree que se mantendrá la tendencia esperanzadora del mes de agosto?**

Sí. Desde septiembre y los meses siguientes, con la entrada en operación de más actividades económicas es predecible que si los empresarios y la ciudadanía en general asumen con plena conciencia acciones de autocuidado, la reactivación de los sectores económicos permitirá la reincorporación paulatina de la mano de obra al mercado laboral, con una mejoría notable de los indicadores, y superando con creces ese panorama crítico de los meses de abril a julio.

### **¿Qué estímulos piensa adoptar el Ejecutivo para promover la generación de nuevos empleos?**

Con un conjunto de 465 proyectos, que comprenden 5 compromisos, como son: **generación de empleo**, crecimiento limpio y sostenible, apoyo a los más pobres y vulnerables, apoyo al campo y la paz con legalidad, así como la salud de todos los colombianos, que generará cerca de 2 millones de empleos directos e indirectos y contará con una inversión pública y privada por más de \$ 150 billones.

### **¿Se generarán cerca de 2 millones de empleos, a partir de cuándo?**

La idea es que los proyectos se empiecen a ejecutar lo más pronto posible para llegar a esa cifra. Los proyectos comprenden obras con ejecuciones desde este año y otros en 2021 y 2022. [\(Lea también: Claves para conseguir trabajo durante la pandemia\)](#).

### **¿Y qué obras generarán tanta contratación de empleados?**

Le puedo mencionar proyectos claves como el metro de Bogotá, los nuevos aeropuertos de Cartagena, San Andrés y el Aerocafé, y autopistas como ALO Sur. **Hay proyectos para conectar el país con más de 14 vías nacionales y 8 regionales.**

### **Pero esas son obras de otros ministerios, ¿y el del Trabajo?**

En la certificación de primer empleo para jóvenes menores de 28 años, también para adultos mayores que aún no logran sus requisitos para una pensión, y en la identificación de barreras de acceso al mercado laboral, nuestro estudio de brechas laborales en sectores como el de laboratorios clínicos y economía naranja.

### **¿Cuáles son, exactamente, esas barreras que usted denuncia?**

**Son barreras de tipo estructural.** Estamos detectando deficiencias en formación de talento humano.

### **¿Y qué se hará para eliminarlas?**

Estas brechas identificadas son el primer insumo para que las entidades de formación académica, técnica, el Sena, y demás entidades públicas y privadas, **refuercen sus currículos y programas de formación y capacitación.**

### **¿Habrá algún tipo de estímulo a las empresas para que vuelvan a contratar a los empleados despedidos?**

La clave se encuentra en la reactivación de la economía, en condiciones seguras y de autocuidado por parte de empresarios, trabajadores y ciudadanía en general. A mí no me disgusta considerar medidas para incentivar nuevas incorporaciones, pero tenemos que seguir observando cómo evolucionan las cifras, que en agosto ya nos dieron una muy buena señal de recuperación, con más de tres millones de trabajos desde abril. **(Le recomendamos: La tasa de desempleo de agosto se ubicó en 16,8 %).**

### **¿Considerar medidas e incentivos como cuáles, señor ministro?**

**Un incentivo muy importante que hemos sacado adelante es el de apoyo a la nómina y a la prima de las empresas con dificultades financieras.** Pronto vamos a presentar un estímulo para proteger a los trabajadores que deben someterse a un aislamiento preventivo por orden médica, la idea siempre es proteger el empleo.

### **Las empresas americanas que operan en Colombia insisten en la necesidad de adoptar un procedimiento abreviado para agilizar los despidos, que consulte la realidad del empleador y el trabajador, ¿qué les responde usted?**

No me lo he planteado. En todo caso, los temas que empresarios y trabajadores quieran poner en la mesa merecen un diálogo amplio. En la Misión de Empleo, precisamente una de las mesas técnicas estudia temas de nuestra normativa laboral, y queremos escuchar todas las ideas, tanto de unos como de otros.

### **¿Cómo avanza el trabajo en la Misión de Empleo?**

Quiero compartirle que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) nos manifestó su apoyo a la Misión y nos está ofreciendo asistencia técnica para su desarrollo. Esta semana recibimos este espaldarazo en una reunión virtual con Guy Ryder, el director general. La Misión, de hecho, ya arrancó y avanza muy bien, ya están caminando las mesas de expertos para tener insumos en el corto plazo.

### **En el Congreso avanza el proyecto que autoriza el retiro hasta del 10 por ciento del ahorro pensional de los trabajadores que no están cotizando al sistema...**

No lo acompañamos, y le digo por qué. El Gobierno se ha planteado siempre proteger la vejez de los colombianos, y por eso proteger el ahorro que están haciendo los trabajadores es fundamental. **Como ministro del Trabajo, mi función es pensar en el futuro del trabajador y garantizar el derecho fundamental e irrenunciable a la pensión.** La pandemia es una situación coyuntural que debemos superar, sin tener que comprometer el ahorro pensional de los colombianos. (**Lea también: [Aumenta el número de jóvenes que no trabajan ni estudian](#)**).

### **En pocos días comenzará a sesionar la comisión de concertación laboral, para definir el aumento del salario mínimo... Con una inflación tan baja y una productividad negativa, ¿qué piensa hacer el Gobierno?**

Sentarnos a negociar y garantizar el diálogo social, como siempre. Lo fundamental es proteger el poder adquisitivo del trabajador. El Ministerio del Trabajo, en su rol de garante, invitará a trabajadores y empresarios a tener un diálogo abierto y constructivo que permita llegar a acuerdos concertados.

### **Para conservar el poder adquisitivo, señor ministro, será indispensable mantener el nivel de reajuste del 6 % que ha decretado el presidente Duque, en sus años de gobierno. ¿Usted es partidario de que así sea?**

Yo no le puedo adelantar una cifra, porque ni siquiera hemos instalado la mesa. Las cifras dependen de los indicadores de productividad que reporte el Dane y de la inflación causada, y esas cifras deben estar frescas, es decir, necesitamos las cifras más recientes en el momento de sentarnos en la mesa.

### **¿Aspira usted a llegar a un acuerdo concertado?**

Por supuesto. Esa es la idea misma de la negociación. Hace dos años se logró; el año pasado, no. Obvio que yo prefiero que podamos volver a concertar.

### **¿Los trabajadores pueden esperar un reajuste no menor del 6 % en el salario mínimo para el año entrante?**

Tiene que haber un reajuste que como mínimo responda a la inflación y preserve el poder adquisitivo. Es importante resaltar que durante los dos primeros años del actual gobierno, el salario mínimo se ha incrementado en 6 por ciento las dos veces, tanto en la negociación de 2018 como en la de 2019. **Eso, teniendo en cuenta la inflación, que apenas fue 3,2 % en 2018 y 3,8 % en 2019, representó un incremento real de 2,8 % y de 2,2 %, respectivamente. Eso nos da un 5 % acumulado en los dos años; este gobierno ha decretado los aumentos reales más grandes que cualquier otro gobierno en los últimos 30 años.**

## **Ese 5 % que usted menciona rebaja el poder adquisitivo...**

No, por el contrario, como le decía ahora, esa cifra representa el incremento por encima de la inflación, es decir, una mejora en el poder adquisitivo. **(Le recomendamos: Ventas del comercio minorista y de vehículos bajaron 12,4 % en julio).**

## **El expresidente Uribe propuso un aumento adicional al decretado por el Gobierno, como fórmula para impulsar la economía. Lo hizo antes de la pandemia. ¿No tiene mucho más sentido hacerlo ahora?**

Yo creo que las cifras de empleo nos están mostrando que la reactivación económica es el impulso que necesitábamos. **No creo que esa medida sea necesaria.**

## **Con la reactivación que se ha dado de manera diferente en cada ciudad, ¿cree usted que llegó el momento de estudiar un salario mínimo por regiones?**

El Ministerio realiza estudios de identificación de brechas y barreras en el mercado laboral para proponer acciones de política pública diferenciales por sector y por territorio.

## **¿El Gobierno piensa en reducir la jornada laboral para facilitar el trabajo en casa?**

No, el Gobierno Nacional no ha considerado la reducción de la jornada laboral durante la emergencia sanitaria. Lo que sí se permite durante la emergencia, de manera excepcional y por mutuo acuerdo entre el empleador y el trabajador, es que la jornada ordinaria semanal de cuarenta y ocho (48) horas podrá ser distribuida en cuatro (4) días a la semana, con una jornada diaria máxima de doce (12) horas, sin que sea necesario modificar el reglamento interno de trabajo. Esta medida fue respaldada por la Corte Constitucional.

## **¿Y concretamente qué se hará para generar empleo a gente joven?**

**Vamos a dar un nuevo impulso al programa Estado Joven, que es una iniciativa liderada por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, que comprende incentivos para la realización de sus prácticas laborales en el sector público.**

## **¿Qué incentivos?**

El incentivo consiste en remunerar la práctica de los jóvenes en el sector público, y darles cobertura en riesgos laborales. Le digo que es un nuevo impulso porque una sentencia de la Corte Constitucional impidió la financiación del programa con recursos parafiscales de las cajas de compensación. **Ahora lo vamos a relanzar con recursos de la nación.**

YAMID AMAT

Especial para EL TIEMPO